



**ACUERDO # 027 DE 2.019
(16 septiembre)**

POR EL CUAL SE MODIFICA EL PLAN ANUAL ADQUISICIONES DE LA E.S.E. HOSPITAL MARIO GAITAN YANGUAS DE SOACHA, para la vigencia fiscal del 1° de Enero al 31 de diciembre de 2.019.

LA JUNTA DIRECTIVA DE LA E.S.E. HOSPITAL MARIO GAITAN YANGUAS DE SOACHA CUND. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES Y.

CONSIDERANDO

1. Que según lo especificado en la Resolución # 275 del 11 de Diciembre de 2.018, del CONFISCUN, mediante la cual se APRUEBA el Presupuesto de INGRESOS y GASTOS de la E.S.E. Hospital MARIO GAITAN YANGUAS de Soacha, para la vigencia fiscal del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2.019, establece que la adquisición de los Bienes que se requieran en el Hospital para su funcionamiento y operatividad, se debe hacer de conformidad con el PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES, aprobado previamente por la JUNTA DIRECTIVA.
2. Que el Acuerdo 009 de 2014 - Estatuto de Contratación de la ESE Hospital Mario Gaitán Yanguas de Soacha, establece en el artículo 23, que para cada vigencia fiscal el Gerente someterá a aprobación de la Junta Directiva el plan anual de adquisiciones, el cual contendrá la lista de bienes, servicios y obras que se pretendan adquirir durante el año.
3. Que el párrafo primero del artículo 23 establece que el Plan Anual de Adquisiciones, se podrá modificar de acuerdo a las necesidades de la Empresa y teniendo en cuenta las aprobaciones presupuestales autorizadas.
4. Que mediante Acuerdo # 029 de fecha 17 de diciembre de 2.018, la JUNTA DIRECTIVA de la E.S.E. Hospital MARIO GAITAN YANGUAS DE SOACHA, aprobó el PLAN ANUAL ADQUISICIONES del Hospital para la vigencia fiscal 2.019.
5. Que mediante Acuerdo # 026 de fecha 16 de septiembre de 2.019, la JUNTA DIRECTIVA de la E.S.E. Hospital MARIO GAITAN YANGUAS DE SOACHA, aprobó una Modificación al presupuesto y se requiere modificar el Plan Anual de Adquisiciones, para la vigencia fiscal 2.019, por valor de: \$ 205'000.000.00.
6. Que se en virtud de lo expuesto:



A C U E R D A

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR la MODIFICACION del PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES de la E.S.E. Hospital MARIO GAITAN YANGUAS de Soacha, para la vigencia fiscal del 1° de Enero al 31 de diciembre del 2.019, para un valor total de: TREINTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS con 77 cvos, m/cte. (\$38.646'792.482.77), en concordancia con el siguiente consolidado:

CODIGO	RUBRO PRESUPUESTAL	PLAN ANUAL ADQUISICIONES	ADICION ACDO # 011 (25- 06.2019)	ADICION ACDO # 018 (27-06.2019)	ADICION ACDO # 018 (8-07.2019)	ADICION ACDO # 21 (20- 08.2019)	ADICION ACDO # 26 (13- 08.2019)	TOTAL PLAN ADQUISICIONES VIGENCIA 2.019
	GASTOS DE PERSONAL							
211020103	REMUNERACION SERV.TECNICOS ASIST.	15.940.685.975	0	0	0,00	0	0	15.940.685.975,00
211020203	REMUNERACION SERV.TECNICOS ADMIN.	2.172.362.108	0	0	0,00	0	0	2.172.362.108,00
	GASTOS GENERALES							
2130109-1	COMPRA DE EQUIPO	10.578.860	0	0	0,00	0	5.000.000	15.578.860,00
2130109-3	MATERIALES:	698.224.894	0	0	0,00	0	0	698.224.894,00
2130101	MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA	1.003.623.082	0	0	0,00	0	0	1.003.623.082,00
2130201	MANTENIMIENTO HOSPITALARIO	960.566.729	215.000.000	0	0,00	0	0	1.175.566.729,00
2130209-1	SEGUROS	155.758.723	0	0	0,00	0	0	155.758.723,00
2130209-2	IMPRESOS Y PUBLICACIONES	60.748.353	30.000.000	0	0,00	0	22.000.000	112.748.353,00
2130209-3	COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	24.289.138	0	0	0,00	0	0	24.289.138,00
2130209-5	ARRENDAMIENTOS	459.158.892	0	0	0,00	0	0	459.158.892,00
2130209-6	VIGILANCIA Y ASEO	2.402.921.707	0	0	0,00	0	0	2.402.921.707,00
2130209-8	BIENESTAR SOCIAL	89.067.601	0	0	0,00	0	0	89.067.601,00
2130209-9	CAPACITACION	5.991.960	0	0	0,00	0	0	5.991.960,00
2130209-8	SISTEMA GARANTIA Y CALIDAD	5.965.140	0	0	0,00	0	0	5.965.140,00
	GASTOS OPERACION COMERCIAL							
21201	MEDICAMENTOS	1.621.196.458	105.000.000	0	0,00	0	0	1.726.196.458,00
21209-1	MATERIAL MEDICO QUIRURGICO	2.114.426.312	367.000.000	0	0,00	100.000.000	0	2.581.426.312,00
21209-2	MATERIAL PARA ODONTOLOGIA	75.879.020	0	0	0,00	35.000.000	0	111.879.020,00
21209-5	ALIMENTACION	573.370.187	0	0	0,00	0	178.000.000	751.370.187,00
21209-6	COMPRA DE SERVICIOS A TERCEROS	5.147.365.386	1.195.912.335	0	0,00	605.923.143	0	7.149.200.664,00
C	GASTOS DE INVERSION							
	Prog: Adquis. Equip, biomédicos, mobiliario, Tics, Sté	0	0	2.000.000.000	0,00	0	0	2.000.000.000,00
	Señalización centro de salud de Sibató	0	0	0	64.776.479,77	0	0	64.776.479,77
	<small>Disponibilidad Final</small>							
TOTAL PRESUPUESTO APROBADO "PLAN ANUAL ADQUISICIONES 2.019"		33.523.180.525	1.912.912.335	2.000.000.000	64.776.479,77	940.923.143	205.000.000	38.646.792.482,77

35.430.085.580,00 37.430.097.890,00 37.600.060.359,77 33.441.730.433,77



OFICINA DE PRESUPUESTO
NIT. 800.006.850-3

ARTICULO SEGUNDO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de expedición y hace parte del presente acuerdo 12 folios en que se desagrega.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Bogotá a los 16 días del mes de septiembre de 2019.



Dra. ANA LUCIA RESTREPO ESCOBAR
PRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA

Elaboro Acuerdo: Juan D: Presupuesto



Dr. LUIS EFRAIN FERNANDEZ OTALORA
SECRETARIO EJECUTIVO